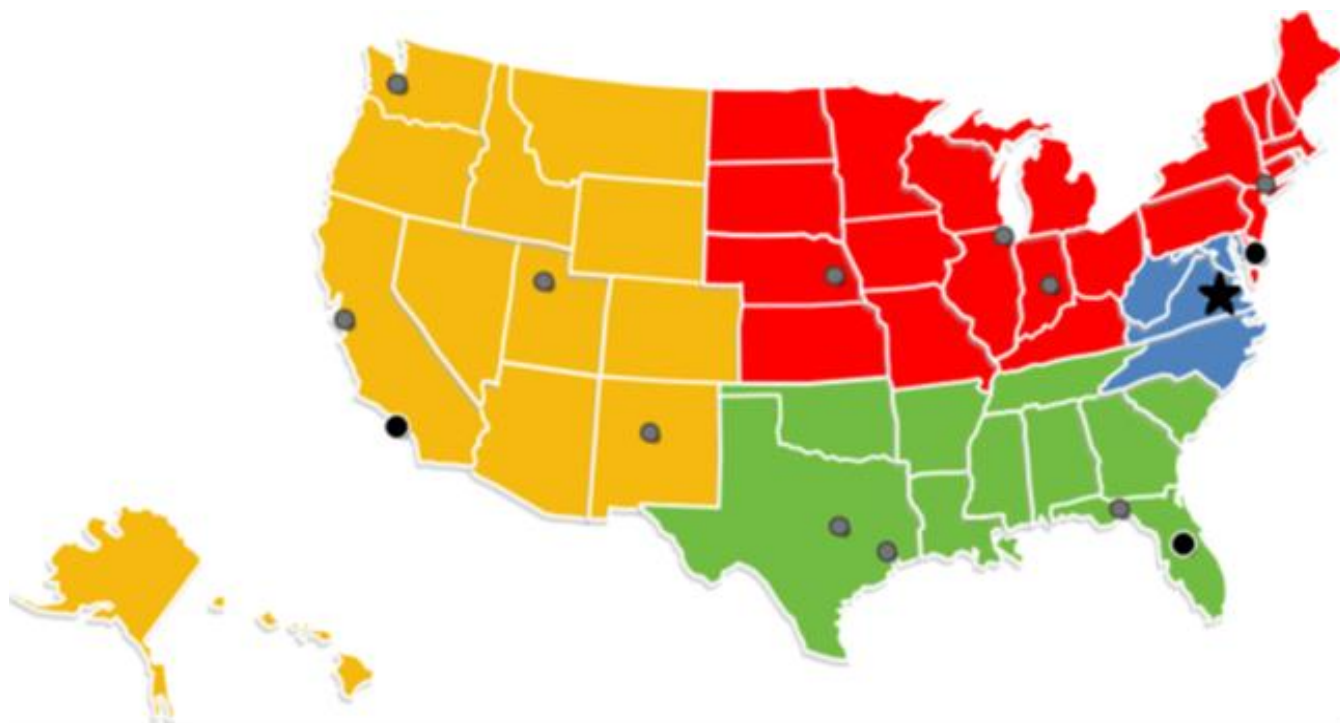


Auxiliares de conversación de español en Estados Unidos

Guía 2026 y 2027

Acción Educativa Exterior
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



- ★ Consejería de Educación
- Agregadurías de Educación
- Oficinas de Educación
- Demarcación Nordeste
- Demarcación Norte
- Demarcación Sur
- Demarcación Oeste

Auxiliares de conversación de español en Estados Unidos

Guía 2026 y 2027



Catálogo de publicaciones del Ministerio
Catálogo general de publicaciones oficiales



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Subsecretaría de Educación, Formación Profesional y Deportes
Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: mayo 2026

NIPO: 164-26-088-9

Índice

Introducción	6
Gestiones e instalación en el país	7
Antes de salir de España (trámites y gestiones)	7
Recomendaciones sobre qué traer y qué no traer de España	7
Antes de comprar tu vuelo a Estados Unidos	8
Al llegar a Estados Unidos (gestiones de instalación y consejos prácticos)	9
Social Security Number (SSN)	9
Documento de identificación (ID)	10
Registro consular	10
Bancos	10
Conducir en EE. UU.	11
Teléfono e internet.....	12
Impuestos y propinas	13
Seguridad	13
Vida social en Estados Unidos	13
Viajar por Estados Unidos.....	14
Autobús	14
Avión.....	14
Tren	15
Paquetes vacacionales	15
El sistema educativo en Estados Unidos	16
Estructura general	16
Administración educativa: estados y distritos escolares	16
Centros educativos y comunidad escolar	17
Enseñanza del español como segunda lengua.....	18
Calendario escolar	18
Horario.....	18
Disciplina en los centros docentes	19
Alumnado con necesidades específicas	19
Distribución de las aulas.....	19
Forma de vestir	19
Acrónimos	19

Materiales y recursos	20
Labor en los centros docentes	20
Relaciones con el personal docente.....	20
Relaciones con padres y madres.....	21
Actividades extraescolares.....	21
El sistema universitario en Estados Unidos	21
El programa Auxiliares de Conversación españoles en Estados Unidos	23
Centros de destino	23
Horario y calendario.....	23
Alojamiento, manutención y transporte.....	24
Convivencia con una familia estadounidense o con auxiliares de conversación	25
Pago de la ayuda	26
Asistencia sanitaria.....	26
Certificado de servicios prestados	27
Funciones como auxiliar de conversación.....	28
Auxiliares de conversación en centros docentes.....	28
Auxiliares de conversación en centros españoles de recursos (CER)	29
Al salir del país	31
Enlaces de interés.....	32
Organismos oficiales y educación	32
Programas y redes educativas	32
Publicaciones y recursos académicos	33
Asociaciones profesionales de enseñanza de idiomas	33
Recursos educativos y orientación académica	34
Información administrativa en Estados Unidos	34
Viajes y transporte	35
Autobuses	35
Aerolíneas internacionales	35
Aerolíneas de bajo coste en EE. UU.	35
Comparadores de vuelos	36
Compras y comparación de precios.....	36
Juventud y movilidad internacional	36

Introducción

El programa de Auxiliares de Conversación españoles en Estados Unidos persigue una doble finalidad: por una parte, integrar a auxiliares de conversación de España en centros docentes para ayudar al profesorado en la clase de Español y, por otra, facilitarles el perfeccionamiento de la lengua y cultura de este país, así como la de adquirir experiencia docente en un sistema diferente del español.

Vivir y desarrollar una labor en un país extranjero es una experiencia muy enriquecedora una vez superado el periodo de adaptación. Es necesario tener una actitud flexible y una disposición positiva y abierta ante el reto de desarrollar una labor y vivir en un contexto nuevo, con una cultura y un sistema de valores diferentes. Esa disposición ayudará al éxito en el trato con el alumnado, compañeros/as y familias o personas con las que se conviva. Es necesario saber escuchar, ponerse en el lugar de los demás y estar dispuesto a aprender y a adaptarse, además de contar con motivación y entusiasmo, características esenciales de los profesionales de la educación.

La finalidad de esta guía general para auxiliares de conversación de español en Estados Unidos es proporcionar la información necesaria para disfrutar de la estancia. Una vez en el país, ayudará contar con la colaboración del profesorado y personal directivo de la escuela de destino, de la familia anfitriona (si es el caso) y de la asesora o asesor técnico de referencia en la Consejería de Educación en Estados Unidos y Canadá.

Al formar parte de este programa de cooperación internacional, quienes participan como auxiliares de conversación se convierten en referente lingüístico y cultural de España, ayudando a dar a conocer nuestro país y abriendo las puertas a nuevas posibilidades de cooperación educativa en un futuro. Familiarizarse con el estado de destino (su comunidad, historia, población y cultura...) favorecerá una rápida adaptación, por lo que están disponibles guías individuales de cada estado.

La dirección de correo electrónico de referencia de la coordinación del programa de auxiliares de conversación españoles en EE. UU. es **auxiliaresesp.usa@educacion.gob.es**.

Una vez adjudicada la plaza y tras la incorporación a los centros, la persona encargada de orientarles e informarles a lo largo de su estancia en Estados Unidos será la asesora o asesor técnico de referencia en el estado correspondiente.

Gestiones e instalación en el país

Antes de salir de España (trámites y gestiones)

Cuando la Consejería de Educación de la Embajada de España se pone en contacto para confirmar la adjudicación de la plaza, pueden surgir cuestiones sobre el nuevo destino. Es aconsejable ponerse en contacto con la persona que ocupó ese destino el año anterior, si es el caso, ya que puede proporcionar información de interés, así como contactos de profesorado visitante u otros.

Para poder tramitar el visado, la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington D. C. solicita una autorización a los servicios de inmigración estadounidenses para un grupo determinado de auxiliares. Para conocer los detalles de la tramitación, hay que consultar la nota informativa sobre los visados Q-1 que aparece en la web de la Consejería de Educación en Estados Unidos.

Una vez obtenido el visado se procederá a la compra del billete. Si se trata de un vuelo con escala, es importante asegurarse de que la escala tenga una duración suficiente (se recomienda un mínimo de dos horas), por si es necesario pasar el control de pasaportes, recoger la maleta y volver a embarcar. Los trámites de inmigración pueden llevar mucho tiempo y llevar a la pérdida de conexiones si la escala es demasiado corta.

Es aconsejable comparar precios antes de comprar el billete de avión y conocer la política de la compañía aérea en materia de equipaje para poder preparar la maleta. Dependiendo de la tarifa, se podría permitir facturar una maleta (comprobar el máximo de peso y medidas, en ocasiones la facturación no es gratuita), y normalmente se puede llevar una pieza de equipaje de mano y un accesorio. En Estados Unidos no se puede introducir ningún tipo de alimento ni producto vegetal o animal en el equipaje (consultar la página web del Departamento de Agricultura de EE. UU. para más información).

El día del viaje se debe tener a mano el pasaporte con el visado y las direcciones del alojamiento y las del colegio de destino, ya que al llegar a Estados Unidos los agentes de inmigración podrían hacer preguntas. Conviene llevar el número de teléfono de la persona de contacto en el lugar de destino y ser amables, muy correctos y pacientes al responder las posibles preguntas.

Recomendaciones sobre qué traer y qué no traer de España

Preparar una maleta para ocho meses parece un reto imposible, especialmente con las restricciones que actualmente imponen las compañías aéreas en materia de equipaje. Aquí van algunos consejos que harán esta tarea más llevadera.

Es aconsejable traer:

- a) Dinero. Se deberían traer unos \$ 1.000 para afrontar los primeros gastos hasta que llegue la primera transferencia mensual, que podría demorarse un poco.
- b) Ropa adecuada a las temperaturas habituales del estado de destino. Hay que tener en cuenta que, debido a la duración del programa, la estancia transcurrirá a lo largo de prácticamente todas las estaciones del año. No es conveniente traer demasiada ropa, porque se puede conseguir a muy buen precio en EE. UU., tanto en grandes almacenes (como Macy's) como en tiendas de descuento (Ross, TJ Maxx, Marshalls, etc.) y en "outlets" donde se encuentra buena relación calidad-precio.
- c) Material didáctico. Aunque hoy en día, debido a la gran cantidad de páginas web con todo tipo de información, no resulta necesario traer mucho, algunas opciones interesantes podrían ser:
- Carteles de ciudades españolas.
 - Postales, folletos y mapas de ciudades, y fotos y carteles del lugar de procedencia del auxiliar, porque al alumnado siempre les gusta ver cómo es el lugar.
 - Material relacionado con la cultura de España, cuentos de leyendas, tradiciones, etc.
- Quienes sean destinados a centros de recursos no necesitarán traer muchas de estas cosas, ya que estos centros disponen de material pedagógico.
- d) Si se está en tratamiento médico, se recomienda traer las medicinas necesarias para todo el curso junto con una carta médica, traducida al inglés, donde se indique la necesidad de tomar la medicación. Hay que tener en cuenta que los medicamentos son mucho más caros en EE. UU. y además se necesita presentar una receta para comprarlos.
- e) Si se trae un ordenador portátil, hay que traer un adaptador al enchufe estadounidense. No se necesita transformador.
- No es aconsejable traer aparatos eléctricos tales como secador, maquinilla de afeitar o de depilar, equipos de sonido, etc., puesto que el voltaje en EE. UU. es de 125V. Aunque se podrían usar con un transformador, se recomienda comprar estos aparatos en EE. UU. Antes de ir de compras es aconsejable buscar en internet cupones de descuento, que suelen aparecer casi todos los días. También es recomendable explorar los portales de compras en internet, por ejemplo Pricegrabber o Amazon, que ofertan un amplio surtido de productos a precios muy económicos y, en algunos casos, con gastos de envío gratuitos dentro de Estados Unidos.

Antes de comprar tu vuelo a Estados Unidos

- Compara precios: utiliza buscadores como Skyscanner o Kayak para comparar diferentes vuelos y encontrar la mejor opción.

- Descuentos para jóvenes: si tienes menos de 25 años, puedes solicitar la International Youth Travel Card, que ofrece algunos descuentos en viajes. Se obtiene en las oficinas de turismo joven de las comunidades autónomas.
- Programas de millas: muchas aerolíneas ofrecen programas gratuitos de puntos o millas. Al registrarte podrás acumular millas cada vez que vuelas y utilizarlas en futuros viajes.
- Aerolíneas que vuelan a EE. UU.: entre otras, Iberia, British Airways, Lufthansa, Level, KLM, Air France, American Airlines, Delta, United Airlines y Norse.
- Normas de equipaje: antes de viajar, revisa en la página web de la aerolínea las condiciones de equipaje (número de maletas, peso permitido y equipaje de mano) para evitar cargos adicionales en el aeropuerto.

Al llegar a Estados Unidos (gestiones de instalación y consejos prácticos)

Social Security Number (SSN)

A todas las personas con nacionalidad estadounidense o residencia legal en este país se les asigna un número de identificación, el Social Security Number (SSN). Es necesario tenerlo para realizar determinados trámites. Cuando se entra por primera vez en EE. UU., el personal funcionario del servicio de inmigración en el aeropuerto introduce la información en una base de datos que tarda unos días en actualizarse, por lo que se recomienda que se solicite este número tras llevar al menos 10 días en el país.

El SSN se solicita en persona en la oficina llamada Social Security Office rellenando un impreso y presentando el pasaporte (no sirven fotocopias) donde conste el visado expedido por la Embajada de Estados Unidos en Madrid, así como los documentos recibidos para la obtención de dicho visado.

Para encontrar la oficina de la Seguridad Social más cercana al lugar de residencia se puede preguntar a alguien del profesorado o consultar la web. Existe la posibilidad de que no asignen este número o se muestren reticentes, debido al tipo de visado que se tiene como auxiliar de conversación.

Al cabo de unas semanas la oficina en la que se haya efectuado la solicitud envía la tarjeta a la dirección que se haya indicado. No obstante, se puede conseguir el número antes, llamando al teléfono indicado por la propia oficina.

Cuando se reciba la tarjeta es recomendable guardarla en un sitio seguro y aprenderse de memoria el número, ya que se trata de un documento que puede ser usado para falsificaciones y suplantación de personalidad. Es suficiente con dar el número cuando lo piden, sin necesidad de presentar la tarjeta, que no se utiliza como documento de identidad. El carné de conducir o ID estatal es el documento que se usa habitualmente a efectos de identificación.

Se debe recordar que siempre hay que llevar algún tipo de documento de identificación con nombre, fecha de nacimiento y foto.

Documento de identificación (ID)

Quienes no necesiten sacar el carné de conducir en EE. UU. deberán obtener el ID del estado, equivalente al DNI español. Con el ID del estado se evita tener que utilizar el pasaporte cada vez que haya que identificarse, por ejemplo, en pubs, hospitales, etc. Si no se obtiene el ID del estado, conviene llevar el pasaporte a todos sitios, sobre todo si se va a un bar, puesto que nos pedirán identificación para entrar o antes de servir bebidas alcohólicas, independientemente de la edad. Puede que en algunas ciudades se acepte el carné de identidad español para entrar a bares y otros establecimientos, aunque siempre es aconsejable tener a mano el pasaporte o el ID estadounidense.

Para obtener el ID del estado, normalmente hay que acudir a una oficina del Department of Motor Vehicles (DMV), rellenar una solicitud, presentar el pasaporte, SSN y justificante de residencia en Estados Unidos (cualquier documento que incluya la dirección, como un recibo del banco). El tiempo de entrega del ID puede variar según el estado, hasta un máximo de 90 días. Si se vive con una familia, para justificar la residencia se necesita que un miembro principal de la familia con la que se viva rellene un documento para entregar en la oficina del DMV, certificando que se reside en esa dirección. Además, se necesita una fotocopia del carné de conducir de esa persona y dos facturas (agua, luz, calefacción, etc.). La documentación necesaria varía según el estado, por lo que es importante consultar la web antes de ir. El ID del estado suelen entregarlo en el acto y tiene la misma validez que el visado, es decir, hasta el 31 de mayo.

Registro consular

Es necesario darse de alta como no residente en el consulado de España que corresponda al lugar de residencia tan pronto como sea posible. La baja no es necesaria, pues la inscripción como no residente caduca después de seis meses. El registro consta en el archivo consular desde la fecha en que se solicita, independientemente de la fecha de llegada al país. Hay que estar inscrito en el registro consular, por ejemplo, para poder votar mientras se permanece en EE. UU. Normalmente es un trámite rápido, que se lleva a cabo en un solo día si se puede hacer personalmente en un consulado.

Bancos

Es aconsejable elegir un banco de ámbito nacional o interestatal para poder utilizar los cajeros al viajar por el país y para facilitar transferencias si se necesitaran. No se recomiendan los bancos pequeños o los de los sindicatos de profesores, porque suelen tener problemas para aceptar transferencias internacionales. Bank of America, Chase y US Bank, por ejemplo, están

por todo el país y es muy fácil encontrar bancos y cajeros suyos en las diferentes ciudades, aunque suelen cobrar una comisión. Conviene negociar con los bancos el cobro de comisiones.

Para abrir una cuenta suele ser necesario disponer del número de la Seguridad Social (aunque no siempre es imprescindible), y de un documento de identificación con fotografía (pasaporte, carné de conducir, etc.). El sistema financiero estadounidense tiene como punto de referencia de sus clientes el historial de crédito bancario (“credit history”) en Estados Unidos, por lo que obtener una tarjeta de crédito (“credit card”) o un crédito al poco tiempo de llegar resulta prácticamente imposible. Se consigue con el tiempo, al quedar registrados pagos y otras transacciones, por lo que en el caso de los auxiliares de conversación estas tarjetas serán difíciles de obtener. Lo que sí se puede conseguir inmediatamente son las tarjetas de débito (“debit card”) que se pueden utilizar, al igual que en España, para retirar dinero de los cajeros automáticos (ATM, “Automated Teller Machine”) y para comprar. Se recomienda disponer de dinero suficiente para cubrir gastos durante los primeros meses. Deberán comunicarse los datos de la cuenta bancaria en EE. UU. a la Consejería de Educación para recibir el pago de la ayuda. Esta cuenta no podrá cambiarse más adelante, salvo por razones excepcionales justificadas.

Conducir en EE. UU.

Según la zona de destino, tener acceso a un coche puede facilitar la movilidad.

El carné de conducir (“driver’s license”) es propio de cada estado y cumple la función de documento de identidad. Existe un carné de identidad estatal (ver apartado “Documento de identificación (ID)”), pero el carné de conducir es la forma de identificación habitual. Ambos carnés suelen obtenerse en las oficinas del Department of Motor Vehicles (DMV), equivalente a la Dirección General de Tráfico en España. El DMV puede tener nombres diferentes según el estado. Si se piensa comprar un coche o la escuela proporciona uno, es fundamental obtener el carné de conducir estatal.

Los trámites para obtener el carné de conducir varían según el estado, pero en general, es preciso disponer del pasaporte, de la tarjeta de Seguridad Social (o, en su defecto, del formulario I-94 - registro de llegada/salida del país), de la documentación del seguro del vehículo en que se vaya a realizar el examen, que tiene que llevar el propio interesado, y abonar el pago de los derechos de examen. En todas las oficinas del DMV tienen códigos de circulación en distintos idiomas a disposición del público (se recomienda estudiar el código de circulación en inglés).

El examen consta de dos partes, una teórica y otra práctica, con formato variable: en algunos estados la parte teórica consta de 24 preguntas de las que se pueden fallar cuatro; en otros, el número de preguntas y el número máximo de fallos permitidos es diferente. Si se suspende, se puede repetir en dos o tres días. El examen práctico no es difícil y también varían mucho las pruebas. En algunos estados el examen tiene lugar en un circuito cerrado y en otros se conduce en la calle, como en España. En EE. UU. casi todos los coches tienen cambio automático, lo que facilita la conducción.

Las normas básicas de conducción son similares a las españolas. Hay que tener en cuenta que:

- Está prohibido llevar bebidas alcohólicas en el interior del coche a no ser que el envase esté sin abrir o se lleve dentro del maletero, de la misma forma que tampoco se permite beber alcohol en lugares públicos (calles, parques, playas, etc.).
- Es obligatorio ceder el paso a los peatones, independientemente de que se encuentren cruzando por un paso de cebra o no, aunque existen ciudades en las que los conductores no tienen muy en cuenta la prioridad del peatón en un paso de cebra. Por otro lado, en muchos lugares está prohibido que los peatones crucen la calle por lugares no señalizados (“jaywalking”), bajo pena de multa.
- Es necesario respetar siempre el límite de velocidad, que oscila entre 55 y 80 millas por hora en las autovías y varía, por debajo de esas velocidades, en otras carreteras y en las ciudades. Hay que comprobar el límite de velocidad, que aparece siempre señalizado, en cada calle o carretera. Si se excede del límite, la policía puede aparecer inesperadamente detrás del coche y ordenarnos parar. Si un coche de policía o un agente nos ordena detenernos, se debe obedecer inmediatamente y no se debe salir del vehículo ni realizar ningún movimiento. Si se baja del coche, la policía estadounidense asume automáticamente que uno se dispone a la huida o a atacar a los agentes, y estos pueden actuar en consecuencia. Las luces de emergencia de la policía son rojas o azules y blancas.
- En un cruce con STOP para todos, pasa el primero que ha llegado al cruce.
- En general, en un semáforo rojo se puede girar a la derecha (cediendo el paso) a no ser que esté prohibido específicamente con un cartel (“No turn on red”).
- Los autobuses escolares pueden parar en cualquier sitio emitiendo luces intermitentes y desplegando una señal de STOP en el lado izquierdo del autobús. Es obligatorio parar el vehículo hasta que se apaguen las luces intermitentes y se haya plegado la señal de STOP del lado izquierdo del autobús. En ningún caso debe adelantarse hasta que no pliegue la señal.
- Cuando se oye una sirena de vehículo policial, ambulancia o de bomberos hay que dejar paso obligatorio, reduciendo la velocidad o parando el vehículo si es posible.

Teléfono e internet

Para hacer una llamada internacional, hay que marcar el 011 más el prefijo del país (el de España es el 34).

Conviene consultar con la compañía de tu servicio de móvil en España antes de venir por si tu contrato incluye servicio de *roaming* en EE. UU., lo que resultaría la opción más sencilla, aunque hacerse con un número de teléfono móvil estadounidense al llegar puede facilitar algunas gestiones. Se pueden encontrar diversas marcas de telefonía prepago o con contrato y tarifa plana, como T-Mobile, Verizon, AT&T, Mint Mobile, etc. Hay que asegurarse de que el

teléfono móvil español está liberado si no se quiere adquirir un teléfono nuevo para poder adquirir una tarjeta SIM física o electrónica (eSIM) en EE. UU. para el teléfono español. Conseguir una SIM con número estadounidense no tiene coste alguno y es muy importante a la hora de comunicarse con la familia de acogida y la gente que se conozca aquí.

Quien viva con una familia tendrá que acordar con ella si puede usar el servicio de internet de casa, si lo hay. Para evitar sorpresas o malentendidos, conviene informarse con la familia de cuáles son las normas de la casa respecto al uso de internet. En prácticamente todos los hogares y la mayoría de los centros educativos habrá conexión a internet y wifi, y lo normal es que como auxiliar se pueda utilizar de forma gratuita.

Impuestos y propinas

Las tiendas y restaurantes de EE. UU. no incluyen el “sales tax” (similar al IVA español) en sus precios, y este impuesto varía según los estados (oscila entre el casi 2 % en Alaska y el 10 % de Luisiana) y se añade a la factura en el momento del pago.

Hay que tener en cuenta que en un restaurante hay que dejar una propina, del 15 % al 20 % generalmente, y que en los bares es habitual dar al menos un dólar al “barman” por cada bebida que sirve. El sistema de propinas se extiende a muchos otros servicios, como taxis y peluquerías, aunque en estos casos la cantidad suele ser de un 10 %. Dar propina no es solo parte de la cultura de EE. UU., sino que en casos como los restaurantes es obligatorio hacerlo porque el servicio no está incluido en el precio.

Seguridad

Hay que tener en cuenta que en EE. UU. está bastante extendido el uso de armas de fuego. En caso de ser víctima de un robo, se aconseja no oponer resistencia ni enfrentarse a los delincuentes, que pueden ser peligrosos. Se recomienda también no ir de noche por zonas poco iluminadas y por barrios considerados peligrosos. Hay que ser prudente y evitar sectores conflictivos por la noche, especialmente como peatón.

En caso de encontrarse en una situación peligrosa se debe llamar de inmediato al número de emergencia nacional, el 911, que sirve tanto para policía como para bomberos y ambulancia.

Vida social en Estados Unidos

La vida social en Estados Unidos puede resultar diferente a la de España y varía mucho según el estado, la ciudad y el entorno (urbano o rural). En muchas zonas, especialmente fuera de los grandes núcleos urbanos, el coche es el principal medio de transporte y no siempre es habitual desplazarse caminando o utilizar transporte público. Sin embargo, existen ciudades con una vida urbana muy activa y con amplias opciones de movilidad.

En cuanto al ocio nocturno, las costumbres también pueden diferir de las españolas. En muchos estados, la venta de alcohol finaliza a las dos de la madrugada, aunque algunos locales permanezcan abiertos más tiempo. También existen establecimientos “after hours” con horarios más amplios, dependiendo de la normativa local. Como ocurre con muchos aspectos de la vida en Estados Unidos, las diferencias entre estados y ciudades son notables: por ejemplo, en Nueva Orleans (Luisiana) la vida nocturna es especialmente activa y los locales pueden permanecer abiertos hasta el amanecer.

Las formas de socializar también pueden ser distintas. Muchas personas organizan su tiempo libre en torno a la familia, actividades deportivas, grupos comunitarios, iglesias, asociaciones o planes en casa. Esto puede hacer que, al principio, entablar nuevas amistades requiera algo más de iniciativa, especialmente fuera de los entornos universitarios o de grandes ciudades. No obstante, muchos auxiliares terminan creando redes de apoyo y amistad tanto con compañeros estadounidenses como con otros auxiliares, profesores visitantes o estudiantes internacionales.

Dado que la jornada de auxiliar suele ser de entre 16 y 20 horas semanales, es recomendable aprovechar el tiempo libre para desarrollar aficiones o actividades personales: viajar, estudiar, practicar deporte, participar en actividades culturales o comunitarias, realizar cursos, etc. Participar en grupos locales, actividades deportivas o iniciativas culturales puede ser también una buena manera de integrarse y conocer gente.

Por último, es importante llegar con una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad lingüística y cultural de Estados Unidos. El español en EE. UU. refleja una gran variedad de orígenes, acentos y usos, lo que constituye una riqueza cultural y lingüística. Esto no impide que, en el contexto educativo, se trabajen aspectos normativos de la lengua como la ortografía o determinados calcos del inglés, siempre desde el respeto y la sensibilidad hacia las distintas variedades del español.

Viajar por Estados Unidos

Autobús

La línea principal de autobuses en Estados Unidos es Greyhound, aunque hay cada vez más compañías que ofrecen servicio de transporte en autobús. Los billetes suelen ser bastante económicos y pueden adquirirse en terminales, estaciones, por teléfono y por internet.

A la hora de utilizar el autobús como transporte público hay que tener en cuenta que el estadounidense medio no suele recurrir a este medio de transporte. A veces solo se permite el acceso a la estación a pasajeros con billete.

Avión

El modelo de línea aérea de bajo coste (“low cost”) en Estados Unidos no está tan extendido como lo está en Europa, aunque aerolíneas como Frontier, Southwest y Jet Blue ofrecen precios

interesantes. También existe la opción de viajar de noche en los llamados vuelos “red eye” en los que se viaja de noche a precios más baratos. Es recomendable utilizar servicios de búsqueda de vuelos (que pueden combinarse a menudo con hoteles) tales como Skyscanner o Kayak, y configurar alertas para conseguir los mejores precios.

Tren

Amtrak es la red interurbana de trenes de larga distancia en Estados Unidos. Aunque la red de trenes es limitada, puede ser una opción interesante, sobre todo en distancias medias y entre las dos costas del país.

Paquetes vacacionales

Una página que ofrece rutas muy interesantes y con precios inmejorables es Gotobus, que incluye estancias en hotel y desplazamientos en autobús.

El sistema educativo en Estados Unidos

Estructura general

En Estados Unidos no existe un sistema educativo nacional único. Cada uno de los 50 estados tiene competencias para organizar su propio sistema educativo público. Los estados se dividen en distritos escolares (school districts), que son las unidades administrativas encargadas de gestionar los centros educativos a nivel local. Cada distrito tiene autonomía para tomar decisiones relacionadas con el currículo, la evaluación, la organización escolar y la contratación del profesorado.

Los distritos escolares pueden variar considerablemente en tamaño y número de centros, y sus límites no siempre coinciden con los de los condados. Por esta razón, el sistema educativo estadounidense presenta una gran diversidad en aspectos como la composición del alumnado, el currículo, los sistemas de evaluación, los programas educativos o los salarios del profesorado. Sin embargo, también existen elementos comunes en todo el país, como la estructura de los niveles educativos, los principios pedagógicos y muchos procedimientos administrativos y organizativos.

A nivel federal existe el United States Department of Education, cuya función principal es recopilar datos educativos, orientar las políticas educativas y financiar determinados programas, como los programas bilingües. Este departamento está dirigido por el Secretary of Education, nombrado por el presidente del país.

En los últimos años se han desarrollado iniciativas para unificar o armonizar los estándares académicos entre estados, como el Common Core State Standards. Estos estándares establecen los objetivos y competencias que los alumnos deben alcanzar en cada nivel educativo y en cada área de aprendizaje.

El sistema educativo estadounidense presta especial atención a la evaluación de resultados. Para ello se utilizan pruebas estandarizadas, evaluaciones de centros educativos y análisis del progreso del alumnado. Una ley educativa que tuvo gran impacto fue la No Child Left Behind Act (2001), que reforzó la responsabilidad de escuelas y distritos en relación con los resultados académicos. Posteriormente fue sustituida por la Every Student Succeeds Act (2015), que mantiene la evaluación pero concede mayor flexibilidad a los estados y presta más atención al progreso de los estudiantes.

Administración educativa: estados y distritos escolares

La administración educativa en Estados Unidos se organiza en distintos niveles, federal, estatal y local. En cada uno de ellos suelen existir dos órganos principales: el Board of Education o Consejo Escolar, formado por representantes de la comunidad que establecen las líneas generales de la política educativa, y el superintendent, responsable ejecutivo de la administración educativa.

A nivel estatal existe el State Board of Education, encargado de definir la política educativa del estado. En algunos casos, este organismo nombra al State Superintendent o Commissioner of Education, que dirige el State Department of Education. Entre sus funciones se encuentran administrar los fondos estatales y federales destinados a educación, establecer los estándares académicos, supervisar y evaluar a los distritos escolares y garantizar la calidad y equidad del sistema educativo.

Los distritos escolares cuentan también con su propio School District Board of Education y un district superintendent, y tienen autonomía para desarrollar programas educativos, organizar los centros y diseñar sus currículos, siempre respetando las directrices del estado. Estos currículos suelen recogerse en documentos denominados curriculum guide.

Además, los distritos y los centros educativos elaboran documentos que regulan su funcionamiento interno, como el student handbook, el staff o faculty handbook o los documentos de policies and procedures del centro o del distrito.

Centros educativos y comunidad escolar

Aproximadamente el 90 % del alumnado estadounidense cursa la enseñanza obligatoria en centros públicos, mientras que el resto asiste a centros privados. Dentro del sistema público existen también charter schools, que son centros públicos con mayor autonomía de gestión, y en algunos estados existen sistemas de vouchers, ayudas públicas que permiten a algunas familias escolarizar a sus hijos en centros privados.

La educación obligatoria y gratuita suele abarcar desde los 5 hasta los 17 o 18 años. El sistema educativo se divide generalmente en tres etapas: Elementary School, que incluye el kindergarten o nivel K (alumnos de cinco años) y los grados 1.º a 5.º o 6.º, Middle School o Junior High School, que suele incluir los grados 6.º a 8.º o 7.º a 9.º según el distrito, y High School, que normalmente abarca los grados 9.º a 12.º.

Cada centro educativo está dirigido por un principal o director/a, que tiene amplias responsabilidades en la gestión del centro y en la supervisión del profesorado. Entre sus funciones se encuentran evaluar el trabajo docente, revisar las programaciones y observar clases. En centros grandes la directora o el director suele contar con uno o varios assistant principals, que se ocupan principalmente de la disciplina, la convivencia y la organización del centro.

El resto del personal del centro puede incluir docentes, teacher assistants o ayudantes de aula, counselors u orientadores escolares, personal administrativo, enfermería escolar, personal de mantenimiento y limpieza, así como personal de seguridad o policía escolar. Los counselors desempeñan un papel importante, especialmente en secundaria, ya que ayudan a los alumnos a organizar su horario académico, elegir asignaturas y planificar su trayectoria educativa.

La participación de las familias en la vida escolar suele ser muy activa, especialmente en la educación primaria. Padres y madres pueden participar en actividades escolares, colaborar con el profesorado y formar parte de asociaciones como la Parent Teacher Association (PTA).

Enseñanza del español como segunda lengua

La enseñanza del español como lengua extranjera en Estados Unidos ha crecido considerablemente en los últimos años. En muchos centros, el español es el idioma extranjero más estudiado, en parte porque muchas universidades exigen haber cursado al menos dos años de un idioma.

La enseñanza de idiomas suele centrarse en metodologías comunicativas y participativas, con el alumnado como protagonista del aprendizaje.

Para mantenerse informado sobre educación bilingüe y enseñanza del español es útil conocer algunas asociaciones profesionales:

- NABE: National Association for Bilingual Education
- ACTFL: American Council on the Teaching of Foreign Languages
- AATSP: American Association of Teachers of Spanish and Portuguese

También existen asociaciones estatales y regionales de profesores de idiomas.

Calendario escolar

El curso escolar suele tener unos 180 días lectivos y cada distrito escolar establece su propio calendario. Existen dos modelos principales:

- Calendario tradicional, con vacaciones largas en verano.
- Year-round calendar, con descansos repartidos durante el año.

El curso suele comenzar entre julio y agosto y terminar entre mayo y junio. Las vacaciones más comunes son: Winter Break (vacaciones de invierno) y Spring Break (vacaciones de primavera). También hay días dedicados a reuniones o formación del profesorado (professional development days).

Horario

Las escuelas estadounidenses suelen tener jornada continua, generalmente entre 7:30–8:00 de la mañana y 3:00–4:00 de la tarde. El profesorado debe llegar antes de la entrada del alumnado y permanecer en el centro después de su salida. En primaria suele haber un recreo de 20–30 minutos y unos 30–45 minutos para comer.

Además de dar clase, los profesores participan en tareas como preparación de clases, reuniones, vigilancia de recreos o actividades escolares. Los auxiliares no son responsables de organizar estas actividades, pero pueden colaborar cuando sea necesario.

Disciplina en los centros docentes

Cada centro tiene su propio reglamento de disciplina (discipline code) y cada docente establece normas básicas de comportamiento en su clase. Algunas normas habituales son que alumnas y alumnos no pueden quedarse solos en el aula, deben levantar la mano para intervenir y las normas de clase deben estar visibles. En primaria suelen desplazarse en filas ordenadas, y en secundaria los estudiantes necesitan un pase si salen del aula.

Los problemas graves deben registrarse por escrito y comunicarse a la dirección.

Es muy importante recordar que nunca se debe tocar físicamente a un alumno o alumna ni dirigirse a él o a ella de forma agresiva o despectiva.

Alumnado con necesidades específicas

En muchos centros el alumnado con necesidades educativas especiales comparte clase con el resto, salvo en casos que requieren atención especializada.

Algunos alumnos pueden tener diagnósticos como ADD o ADHD, lo que puede afectar a su concentración o comportamiento en clase. El profesorado suele informar al auxiliar cuando hay casos en el aula.

Distribución de las aulas

A diferencia de lo que ocurre en muchos centros españoles, en Estados Unidos el alumnado suele cambiar de aula entre clases, mientras que el profesorado suele tener su propia aula. Por esta razón los estudiantes utilizan taquillas (lockers) para guardar sus libros.

En algunos centros hay aulas especializadas como salas de música, danza, cerámica o fotografía. En secundaria también pueden existir espacios como Career Center o Go Center, donde el personal orientador les ayuda a planificar su futuro académico.

Forma de vestir

Las normas de vestimenta (dress code) varían según el centro. Los y las auxiliares son considerados profesorado a estos efectos, por lo que se espera una vestimenta profesional.

En algunos centros los viernes son días informales (casual days), pero conviene preguntar siempre cuál es la política del centro.

Acrónimos

En el sistema educativo estadounidense se utilizan muchos acrónimos. Algunos de los más comunes son:

- PTA: Parent Teacher Association
- PTO: Parents and Teachers Organization
- PE: Physical Education

En el ámbito lingüístico también se utilizan términos como:

- ELL: English Language Learners
- ESOL: English for Speakers of Other Languages
- LEP: Limited English Proficiency

Materiales y recursos

Los libros de texto deben estar aprobados por el estado y normalmente se entregan de manera gratuita pero deben devolverlos al final del curso.

Las clases suelen ser activas y participativas, y es habitual utilizar pequeños premios o incentivos para motivar a los estudiantes.

Es importante revisar cuidadosamente los materiales utilizados en clase para evitar contenidos inapropiados.

El auxiliar es un referente de la cultura española, pero también debe respetar las diferentes variedades del español que hablan muchos alumnos y alumnas.

Labor en los centros docentes

Las aulas suelen tener tablones de anuncios (bulletin boards) donde se exponen trabajos del alumnado. También se utilizan para celebrar fiestas del calendario escolar como Halloween, Thanksgiving, Christmas, Valentine's Day o Cinco de Mayo.

Muchas escuelas organizan jornadas de Open House, en las que las familias visitan el centro para conocer el trabajo de sus hijos e hijas.

En muchos centros el día comienza con el Pledge of Allegiance (saludo a la bandera).

El personal del centro suele tener un casillero o buzón para recibir comunicados y, en muchos casos, una cuenta de correo institucional.

Relaciones con el personal docente

Mantener una buena relación con compañeros, compañeras y con la dirección del centro es fundamental. Es recomendable presentarse al resto del profesorado, pedir ayuda cuando sea necesario y mantener una actitud flexible para adaptarse a un sistema educativo diferente.

Relaciones con padres y madres

Las escuelas estadounidenses mantienen una relación cercana con las familias, especialmente en primaria y middle school. Suelen celebrarse reuniones al inicio y a mitad de curso. Padres y madres suelen mostrarse muy abiertos y colaborativos con los y las auxiliares.

Durante el curso se entregan boletines de notas varias veces al año que deben firmar para confirmar su recepción.

Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares tienen una gran importancia en los centros estadounidenses. Incluyen actividades deportivas, musicales, artísticas y clubes escolares. Estas actividades fomentan el desarrollo social del alumnado y suelen contar con una gran participación de la comunidad educativa.

Para más información sobre la enseñanza del español en Estados Unidos puede consultarse 'El mundo estudia español'.

El sistema universitario en Estados Unidos

En Estados Unidos existen distintos tipos de centros que ofrecen estudios después de la educación secundaria. Por un lado, están las universidades públicas, conocidas como State Colleges o State Universities, financiadas por los gobiernos estatales. Todos los estados cuentan al menos con una universidad pública. También existen numerosas universidades privadas, muchas de ellas con gran prestigio académico. Además, los Community Colleges ofrecen normalmente los dos primeros años de estudios universitarios a un coste más reducido y con requisitos de admisión menos exigentes. Existen también centros especializados, como las Professional Schools, que ofrecen estudios en áreas como arte o música, y los Institutes of Technology, orientados a estudios técnicos o tecnológicos.

En las universidades estadounidenses se pueden cursar diferentes niveles de estudios. Los estudios de undergraduate conducen al Bachelor's Degree, equivalente aproximado al grado universitario. Después se pueden realizar estudios de graduate, que incluyen programas de máster o doctorado. El curso académico suele dividirse en dos semestres: el fall semester, de agosto a diciembre, y el spring semester, de enero a mayo. Algunas universidades también ofrecen cursos durante el verano.

El Bachelor's Degree suele durar cuatro años. Dependiendo del área de estudio, los estudiantes obtienen un Bachelor of Arts (BA) en humanidades y ciencias sociales o un Bachelor of Science (BS) en áreas científicas o técnicas. Los cuatro años universitarios se denominan freshman, sophomore, junior y senior.

El sistema universitario ofrece bastante flexibilidad. Durante los dos primeros años los estudiantes suelen cursar asignaturas de formación general. A partir del tercer año eligen su especialidad principal (major) y, en algunos casos, una especialidad secundaria (minor).

También pueden cursar asignaturas optativas (electives) con la orientación de un profesor o consejero académico (faculty advisor).

La evaluación suele ser continua, con trabajos, tareas, pruebas periódicas y, normalmente, un examen final al terminar el semestre.

Tras completar el Bachelor's Degree, los estudiantes pueden continuar con estudios de posgrado. El Master's Degree suele durar alrededor de dos años, mientras que el doctorado (Ph.D.) puede durar entre cinco y siete años.

El proceso de admisión en las universidades suele incluir la presentación de un formulario de solicitud, una carta de motivación, cartas de recomendación, el expediente académico y, en muchos casos, resultados de pruebas de acceso como SAT, ACT, GRE o GMAT. A los estudiantes internacionales se les suele pedir además una prueba de nivel de inglés, como TOEFL o IELTS.

El programa Auxiliares de Conversación españoles en Estados Unidos

Centros de destino

Por lo general, como auxiliar en Estados Unidos se colabora en dos tipos de centros:

- Centros docentes de enseñanza reglada, normalmente colegios de primaria con enseñanza bilingüe o de inmersión, algunos pertenecientes a la red International Spanish Academies (ISA), aunque también hay plazas en centros de enseñanza secundaria (“middle” y “high school”) y en centros en los que solamente se imparte español como lengua extranjera.

El proyecto International Spanish Academies (ISA) es un modelo educativo bilingüe inglés-español que la Consejería de Educación promueve en colaboración con las autoridades educativas de EE. UU. y Canadá. En su definición más genérica se trata de un modelo de enseñanza basado en el currículo compartido en ambas lenguas, que abarca tanto la educación primaria como la secundaria.

- Centros españoles de recursos (CER) del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ubicados en campus de universidades estadounidenses

Una vez que se conozca el destino, conviene familiarizarse con el centro y con la zona, establecer comunicación con la persona mentora o de contacto en el centro adjudicado en cuanto se tengan los datos (se asigna una a cada auxiliar) y con la familia con la que se va a alojar, si es el caso. Se recomienda leer en la página web de la Consejería las instrucciones para los centros que acogen a auxiliares de conversación españoles, con información sobre sus funciones y responsabilidades en los centros educativos.

Se recomienda mantener el contacto con el centro una vez que se haya comunicado con el auxiliar y mantener informado al asesor o asesora correspondiente de todas las comunicaciones con el centro antes de la llegada al país para evitar posibles malentendidos o problemas.

Horario y calendario

Como auxiliares de conversación se colabora en los centros educativos entre dieciséis y veinte horas semanales, apoyando principalmente la práctica de conversación en clases de español o colaborando en centros de recursos, siempre bajo la supervisión y coordinación del profesorado o del asesor o la asesora respectivamente. La estancia se desarrolla, con carácter general, entre el 1 de octubre y el 31 de mayo.

En caso de obtener el visado antes del 1 de octubre y tener previsto viajar con antelación, es importante informar tanto al asesor o asesora de la zona como al centro educativo y, en su caso, a la familia anfitriona, para confirmar que todo está preparado para la

llegada. Asimismo, conviene revisar detenidamente la información relativa al seguro médico incluida en el apartado 6.

En la mayoría de los estados, el curso escolar comienza a finales de agosto o principios de septiembre, por lo que los auxiliares suelen incorporarse una vez iniciado el curso académico.

Se recomienda no comprar el billete de avión hasta disponer físicamente del visado, ya que la tramitación puede sufrir retrasos por diferentes motivos y no siempre es posible prever con exactitud la fecha de viaje. Del mismo modo, quienes estén considerando viajar antes de la fecha de inicio del visado deberán comprobar previamente las condiciones de entrada en Estados Unidos y verificar si el visado permite acceder al país antes de su fecha de validez y, en su caso, con cuánta antelación.

Alojamiento, manutención y transporte

Los centros que acogen a auxiliares de conversación deben proporcionar alojamiento, manutención y transporte gratuito al centro. El alojamiento para auxiliares destinados en colegios de enseñanza primaria o secundaria suele ser en familias, con derecho a una habitación propia. En algunos casos, los centros les proporcionan alojamiento en un apartamento individual o compartido. Quienes son destinados en centros de recursos en universidades se alojan en apartamentos. A veces, las universidades o centros educativos entregan al auxiliar una cantidad de dinero adicional para el alojamiento en lugar de alojarlos en una familia. En caso de vivir en un apartamento conviene atender a las recomendaciones de los centros educativos, ya que ellos conocen la ciudad y las zonas más recomendables para vivir. Puede ser buena idea compartir apartamento.

Si el alojamiento es con una familia, conviene ponerse en contacto en cuanto se tengan sus datos para organizar la llegada e instalación. Está estipulado que las familias o las escuelas se encarguen de la manutención del auxiliar. Se espera del auxiliar que colabore y participe en la vida familiar. Es una buena idea ayudar a cocinar de vez en cuando algún plato español y así difundir la cultura y gastronomía de nuestro país.

En cuanto al transporte al centro educativo, se dan también distintas situaciones: la familia de acogida o profesorado del centro llevan al auxiliar, o bien se puede usar el transporte escolar; otras veces se facilita el pago de un abono para el uso del transporte

Disponer de carné de conducir no es un requisito establecido en la convocatoria; sin embargo, muchas plazas de auxiliar se encuentran en zonas rurales o en localidades con opciones limitadas de transporte público. Por ello, conducir puede facilitar considerablemente los desplazamientos diarios al centro educativo, así como la participación en actividades sociales y personales.

Hay auxiliares que deciden adquirir un vehículo de segunda mano tras los primeros meses de estancia. En ocasiones, el propio centro educativo o la familia anfitriona pueden ayudar recomendando opciones de confianza o poniéndoles en contacto con personas que vendan vehículos. También existen numerosos concesionarios especializados en coches de

ocasión. En cualquier caso, es importante asegurarse de que el vehículo cumple con las condiciones mínimas de seguridad y circulación, así como informarse adecuadamente sobre el coste del seguro, que puede variar considerablemente según el estado.

Al mismo tiempo, muchas familias anfitrionas y miembros del centro educativo son conscientes de las posibles dificultades de desplazamiento y suelen mostrarse dispuestos a ayudar en determinados momentos. Dependiendo de la zona, el transporte público también puede ser una opción útil para ciertos trayectos.

Por último, conviene recordar que, al igual que en España, conducir bajo los efectos del alcohol está estrictamente prohibido y puede tener consecuencias graves tanto legales como personales. Es fundamental respetar siempre las normas de circulación y actuar con responsabilidad al volante.

Convivencia con una familia estadounidense o con auxiliares de conversación

La convivencia con una familia de acogida puede ser una de las experiencias más enriquecedoras de la estancia, aunque también requiere capacidad de adaptación y comunicación. La figura del auxiliar de conversación no siempre es conocida en Estados Unidos, por lo que cada familia puede tener expectativas y dinámicas diferentes. Por ello, es importante que desde el principio queden claras las condiciones acordadas y que, en caso de surgir alguna dificultad relevante, se informe cuanto antes al asesor o asesora y al centro educativo.

Muchas familias de acogida participan en el programa porque tienen hijos o hijas que estudian español, desean practicar el idioma o sienten interés por la cultura española y el intercambio cultural. Por ello, suele valorarse positivamente compartir conversaciones en español, hablar sobre costumbres y tradiciones o participar en actividades familiares.

El grado de participación en la vida familiar dependerá de cada situación y de las preferencias personales de ambas partes. Lo más recomendable es ir conociendo poco a poco las dinámicas de la casa y mantener siempre una actitud respetuosa y colaborativa. Como en cualquier convivencia, se espera que cada persona contribuya al cuidado y orden de los espacios que utiliza. Al mismo tiempo, convivir con una familia puede ofrecer una oportunidad única para conocer de cerca aspectos de la cultura y la vida cotidiana estadounidenses.

También conviene tener presente que muchas familias estadounidenses conceden gran importancia a determinadas celebraciones y tradiciones. Festividades como Thanksgiving (Día de Acción de Gracias), Halloween o la Navidad pueden convertirse en experiencias culturales especialmente interesantes para quienes las viven por primera vez. Dependiendo de la familia y de la zona, estas celebraciones pueden incluir reuniones familiares, decoración de las casas, actividades comunitarias o comidas tradicionales.

A continuación, se ofrecen algunas recomendaciones prácticas para favorecer una convivencia positiva:

- Ser respetuoso/a con las costumbres, horarios y normas de la familia.

- Participar, si se desea y se recibe invitación, en actividades y celebraciones familiares.
- Mantener una comunicación clara y cordial, avisando con antelación si se va a comer fuera, llegar tarde o pasar la noche fuera de casa.
- Colaborar en pequeñas tareas cotidianas relacionadas con los espacios comunes.
- Compartir aspectos de la cultura española, por ejemplo, cocinando algún plato típico o llevando algún pequeño detalle de España.
- Pedir permiso antes de invitar a amigos y amigas a la vivienda.
- Hablar con naturalidad y educación si surge alguna incomodidad o malentendido, intentando abordar las conversaciones desde el respeto mutuo y la empatía.

Por otro lado, hay auxiliares que optan por compartir piso con otros auxiliares, estudiantes o compañeros de trabajo. Aunque compartir vivienda puede facilitar la adaptación y reducir gastos, también requiere organización, comunicación y respeto hacia las diferentes formas de convivencia y hábitos personales.

Pago de la ayuda

La Consejería de Educación efectúa desde Washington los pagos de la ayuda a mes vencido y mediante transferencia bancaria. Por ello, es imprescindible abrir una cuenta bancaria nada más llegar. Para elegir entidad, lo mejor es dejarse aconsejar por otros auxiliares, la familia o por compañeros y compañeras de la escuela. Cuando se incorporan a sus destinos reciben un formulario que deben cumplimentar con sus datos personales y bancarios. Al final del año (diciembre) y antes del fin del programa (abril) el auxiliar recibirá un modelo justificativo de que se ha recibido el pago mensual de los meses correspondientes a ese período. Hay que rellenar el documento (“recibí”) consignando nombre y apellidos, fecharlo, firmarlo y enviarlo en estas dos ocasiones a la Consejería. **Es obligatorio enviar este recibo firmado a la Consejería por correo electrónico en diciembre y en mayo.**

Hay que considerar, además, que el pago inicial de la ayuda se puede retrasar por diferentes motivos, por lo que se recomienda traer suficiente dinero de España para poder afrontar los gastos que se puedan presentar durante los dos primeros meses de estancia en el país. Los anexos por estado, que complementan la información de esta guía general, dan indicaciones más específicas del coste de vida en las diferentes zonas.

Asistencia sanitaria

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes proporciona una póliza de seguro médico que cubre asistencia sanitaria básica, urgencias y accidentes durante el periodo oficial del programa. Una vez incorporados a sus destinos, recibirán información detallada sobre la compañía aseguradora y el funcionamiento de la cobertura.

Es recomendable familiarizarse cuanto antes con las condiciones de la póliza y localizar los centros médicos, hospitales o servicios de urgencias concertados más cercanos al lugar de residencia. Asimismo, conviene informarse bien sobre el procedimiento de uso del seguro — por ejemplo, si es necesario acudir a determinados centros o realizar pagos previos— para evitar posibles incidencias administrativas o económicas.

La cobertura proporcionada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes se limita al periodo oficial del programa, comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de mayo. Por ello, quienes tengan previsto viajar a Estados Unidos antes de esa fecha o permanecer en el país una vez finalizado el programa deberán contratar un seguro adicional que cubra ese periodo extra. Dado que la atención médica en Estados Unidos puede tener un coste muy elevado, se recomienda revisar cuidadosamente las coberturas contratadas.

Además, los auxiliares deberán ampliar su seguro para incluir cobertura sanitaria específica en caso de pandemia, hasta un mínimo de 100.000 euros. Esta ampliación corre a cargo del propio auxiliar, que deberá remitir el justificante correspondiente a la coordinación del programa antes de su incorporación al destino.

Certificado de servicios prestados

A finales de mayo, cuando se complete la totalidad de la estancia de acuerdo con lo previsto en la convocatoria correspondiente, se recibirá de oficio una constancia de servicios prestados elaborada por la Consejería que permitirá acreditar haber participado en la convocatoria.

Funciones como auxiliar de conversación

Auxiliares de conversación en centros docentes

La principal función como auxiliar de conversación es colaborar, como apoyo lingüístico y cultural, con el profesorado del centro educativo. Es importante que el centro comprenda desde el principio que la figura del auxiliar tiene unas funciones específicas y diferenciadas de otros perfiles de apoyo habituales en algunas escuelas estadounidenses, como los “Teacher Aides” o “Teacher Assistants” (TA), cuyas tareas suelen estar más orientadas al apoyo logístico o administrativo en el aula.

En algunos centros, especialmente cuando reciben auxiliares por primera vez, puede ser necesario explicar con claridad cuál es su papel y cómo se integra en la dinámica educativa del centro. Por ello, es recomendable comprobar que el profesorado implicado conoce las orientaciones e instrucciones facilitadas por la Consejería y, en caso necesario, animarlos cordialmente a consultarlas para garantizar el buen desarrollo del programa.

Como auxiliar se puede colaborar preparando actividades relacionadas con los contenidos que se trabajan en clase —gramática, vocabulario, comprensión o expresión orales— así como aportar materiales y propuestas relacionadas con la cultura española: tradiciones, música, gastronomía, historia, ciudades, actualidad o experiencias personales. El objetivo es enriquecer la experiencia del alumnado y fomentar un aprendizaje dinámico, participativo y motivador.

El papel como auxiliar puede variar considerablemente de un centro a otro, por lo que es recomendable mantener desde el principio una comunicación abierta con la persona responsable de la coordinación y con el profesorado con el que se vaya a trabajar. En algunos casos, el propio auxiliar irá encontrando progresivamente la mejor manera de integrarse y aportar al funcionamiento de las clases. Aunque no sustituye en ningún caso al profesor titular, sí puede disfrutar de cierta flexibilidad para proponer actividades, experimentar con recursos didácticos y compartir perspectivas culturales y lingüísticas diferentes.

Asimismo, resulta importante adaptarse al funcionamiento y metodología del profesorado titular, ya que el trabajo coordinado favorece tanto el aprendizaje del alumnado como una experiencia más positiva para todas las personas implicadas

En términos generales, conviene recordar que siendo auxiliar:

- Se puede trabajar con grupos reducidos, siempre bajo la supervisión y presencia del profesor o profesora titular.
- Se puede colaborar en la preparación de materiales o actividades, aunque no le corresponde elaborar exámenes ni evaluar al alumnado.
- No debe asumir funciones propias del profesorado titular ni responsabilidades disciplinarias.

- No debe mantener reuniones con familias sobre el rendimiento académico o comportamiento del alumnado.
- No debe dedicarse exclusivamente a tareas administrativas o de apoyo logístico.
- No debe permanecer a solas con un alumno o alumna en un espacio cerrado.

Por otro lado, se les anima a participar activamente en la vida del centro: actividades extracurriculares, excursiones, celebraciones escolares, clubes estudiantiles o eventos culturales. Puede acompañar como “chaperone” a un profesor o profesora que lleva a los alumnos de excursión, participar en la organización de actividades para celebraciones como Thanksgiving o Navidades, y formar parte de un club “diversity club”, “chess club”, “drama club”... para entrar en mayor contacto con el alumnado. Sin duda son estas actividades las que hacen de la estancia como auxiliar una experiencia completa. Es recomendable, asimismo, asistir a algún “Parent Conference”, pues a menudo las familias quieren conocerlos tras haber oído hablar mucho de él o de ella. Será importante informarse bien de las actividades que se van a llevar a cabo y pedir participar, ya que puede que en algunos casos no se pregunte directamente si desea participar o no. Estas experiencias suelen ser una parte muy enriquecedora de la estancia y permiten integrarse mejor en la comunidad educativa y conocer más de cerca el funcionamiento de las escuelas estadounidenses.

También es recomendable mantener una actitud prudente y profesional en cuestiones relacionadas con el uso de redes sociales, la comunicación digital con estudiantes y el uso de equipos informáticos del centro.

Auxiliares de conversación en centros españoles de recursos (CER)

Los centros de recursos tienen como objetivo apoyar al profesorado de español que imparte clases en todos los niveles, desde el preescolar hasta el universitario, en su labor docente, poniendo a su disposición materiales para la enseñanza de ELE (vídeos, música, libros y diverso material fotocopiado). Proporcionan información sobre próximos eventos y talleres, así como otras actividades de interés que se realicen en la zona.

La tarea de auxiliar de conversación en un centro de recursos consiste, por un lado, en catalogar y registrar los materiales nuevos que llegan al centro, gestionar el servicio de préstamo y atender y asesorar al profesorado que lo visita. Por otro lado, el auxiliar de conversación participa en la organización de actividades para promocionar la cultura y la lengua españolas, como la realización de ciclos de cine, talleres y de las reuniones semanales del Club de Español donde alumnos y alumnas de distintos niveles pueden practicar el idioma en un ambiente informal, y también de la promoción de los programas de la Consejería, de la distribución de sus publicaciones, como la revista Materiales para la enseñanza multicultural y otra información de interés entre profesoras y profesores de español de los distintos centros de primaria y secundaria de la zona. En algunos casos, deberá acompañar al asesor o asesora a congresos de idiomas u otro tipo de eventos.

De manera general, las tareas como auxiliar en un centro de recursos pueden abarcar ámbitos muy diversos relacionados con la gestión de materiales, la promoción de la lengua y cultura españolas y el apoyo a las actividades del centro.

Entre ellas se incluyen:

- a) Gestión y organización del centro de recursos
 - Colaborar en el inventario y catalogación de materiales.
 - Participar en la actualización y organización de los recursos disponibles.
 - Detectar necesidades y colaborar en la elaboración de propuestas de adquisición de nuevos materiales para responder a las demandas de los usuarios.
- b) Servicio de préstamo y atención a usuarios
 - Atender solicitudes de préstamo de materiales.
 - Gestionar reservas y seguimiento de préstamos.
- c) Promoción de la cultura hispana y difusión de actividades
 - Participar en la actualización de tableros informativos y espacios de difusión.
 - Elaborar materiales de promoción para actividades, talleres o eventos.
 - Colaborar en actividades culturales y académicas organizadas por la universidad o el centro, como jornadas de idiomas o eventos multiculturales.
- d) Promoción de la lengua española
 - Colaborar en talleres de conversación o redacción en español.
 - Contribuir a la elaboración o grabación de materiales de audio.
 - Participar en clases o actividades relacionadas con la cultura y la vida en España.
- e) Otras tareas de apoyo
 - Asistir a reuniones de coordinación con el asesor, la asesora o responsables del centro.
 - Colaborar en la atención de correo electrónico y consultas generales.
 - Participar en tareas básicas de organización y apoyo administrativo.
 - Buscar y recopilar recursos útiles para talleres y actividades educativas.

Como ocurre en otros ámbitos del programa, las tareas concretas pueden variar según las características y necesidades de cada centro de recursos.

Al salir del país

Antes de abandonar el país, es importante realizar una serie de gestiones administrativas y personales. Normalmente, el último pago de la ayuda económica se recibe con antelación precisamente para facilitar el cierre de la cuenta bancaria estadounidense. Otros trámites de cierre son cancelar otros servicios contratados, como la línea de teléfono móvil, internet o suministros.

El visado Q-1 permite permanecer en Estados Unidos durante un periodo de gracia de hasta treinta días una vez finalizado el programa. Durante este tiempo se puede viajar dentro del territorio estadounidense; sin embargo, no está permitido salir del país y volver a entrar con el mismo visado. Asimismo, es importante tener en cuenta que el seguro médico proporcionado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes no cubre este mes de gracia. Por ello, quienes decidan permanecer en Estados Unidos durante este periodo deberán contratar un seguro médico o de viaje adicional que cubra toda su estancia.

Al finalizar la estancia, se deberá también completar una serie de trámites administrativos relacionados con el programa. Entre ellos se encuentra la elaboración de un pequeño boletín o memoria informativa para añadir a las guías del estado, reflejando su experiencia en el centro educativo y aportando recomendaciones útiles para auxiliares de conversación en el futuro. Además, será necesario completar el informe final de evaluación del programa y enviar el recibo justificativo de la ayuda económica recibida. A su vez, recibirán un certificado acreditativo de su participación en el programa al final de su estancia.

Enlaces de interés

Organismos oficiales y educación

- **Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes**
Portal oficial del Ministerio español. Incluye información sobre programas educativos, becas, homologaciones, recursos didácticos y convocatorias oficiales.
- **Consejería de Educación en Estados Unidos y Canadá**
Página oficial de la Consejería de Educación de España en EE. UU. y Canadá, con información sobre programas educativos, actividades culturales y recursos para docentes y estudiantes.
- **Acción Educativa Exterior – Ministerio de Educación**
Portal dedicado a la acción educativa española en el exterior. Ofrece información sobre centros, programas internacionales y presencia educativa española fuera de España.
- **Departamento de Educación de Estados Unidos**
Sitio oficial del Departamento de Educación de EE. UU. con información sobre políticas educativas, ayudas financieras y recursos académicos.

Programas y redes educativas

- **Programa de Auxiliares de Conversación**
Información oficial sobre el programa de Auxiliares de Conversación españoles en Estados Unidos: requisitos, destinos y documentación.
- **International Spanish Academies (ISA)**
Red de centros educativos bilingües que colaboran con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España para promover la enseñanza del español y la cultura hispana.
- **Centros españoles de recursos (CER) de la Consejería de Educación**
Información sobre los centros de recursos educativos en EE. UU. y Canadá, que ofrecen materiales y apoyo para profesores de español.
- **Instrucciones para los centros**
Guía e instrucciones para los centros educativos participantes en el programa de Auxiliares de Conversación.

Publicaciones y recursos académicos

- **Librería de Educación – Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFD)**
Catálogo oficial de publicaciones educativas del MEFD, con acceso a libros, materiales didácticos y documentos pedagógicos.
- **Catálogo general de publicaciones oficiales – Gobierno de España**
Buscador centralizado de publicaciones oficiales de la Administración General del Estado.
- **Revista Materiales para la enseñanza multicultural**
Revista digital de recursos y propuestas didácticas para la enseñanza multicultural y del español de la Consejería de Educación en Estados Unidos y Canadá.
- **RedELE**
Portal especializado en la enseñanza del español como lengua extranjera, con artículos, investigaciones y materiales didácticos.
- **Publicaciones de otras consejerías en el exterior**
Recopilación de publicaciones y recursos elaborados por las diferentes consejerías de educación españolas en el exterior.
- **Instituto Cervantes**
Institución oficial dedicada a la promoción de la lengua española y la cultura hispánica en el mundo.
- **Portal de recursos ELE**
Portal colaborativo con actividades, materiales y recursos para profesores de español como lengua extranjera.
- **Revista del Instituto Cervantes**
Publicación digital con estudios, artículos y estadísticas sobre la lengua española y su situación internacional.

Asociaciones profesionales de enseñanza de idiomas

- **National Association for Bilingual Education (NABE)**
Asociación profesional dedicada a la educación bilingüe en Estados Unidos y al apoyo de estudiantes multilingües.
- **American Council on the Teaching of Foreign Languages (ACTFL)**
Organización líder en la enseñanza de lenguas extranjeras en EE. UU., con recursos, estándares y formación docente.

- **American Association of Teachers of Spanish and Portuguese (AATSP)**
Asociación profesional para docentes de español y portugués que ofrece recursos, congresos y oportunidades de desarrollo profesional.

Recursos educativos y orientación académica

- **Guía Infantil**
Portal educativo con recursos, actividades y orientación para familias y docentes sobre educación y desarrollo infantil.
- **Edupass**
Portal con información práctica sobre estudios universitarios en Estados Unidos, becas y procesos de admisión.
- **SAT – College Board**
Información oficial sobre el examen SAT y el acceso universitario en Estados Unidos.
- **ACT**
Portal oficial del examen ACT, utilizado para admisiones universitarias en EE. UU.
- **GRE – ETS**
Información sobre el examen GRE requerido para numerosos programas de posgrado.
- **GMAT**
Página oficial del examen GMAT para programas MBA y estudios de negocios.

Información administrativa en Estados Unidos

- **Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA)**
Portal oficial del USDA con información sobre agricultura, alimentación y normativa relacionada.
- **Información sobre visados – Departamento de Estado de EE. UU.**
Portal oficial del Departamento de Estado con información sobre visados, viajes y trámites migratorios.
- **Administración del Seguro Social de EE. UU.**
Información sobre el número de Seguro Social, prestaciones y trámites administrativos en EE. UU.

Viajes y transporte

Autobuses

- **Greyhound**
Principal red de autobuses de larga distancia en Estados Unidos.
- **GoToBus**
Buscador y plataforma de reserva de autobuses y excursiones en EE. UU. y Canadá.

Aerolíneas internacionales

- **British Airways**
Aerolínea internacional con vuelos entre Europa y Estados Unidos.
- **Lufthansa**
Compañía aérea alemana con amplia red internacional.
- **Iberia**
Aerolínea española con vuelos nacionales e internacionales.
- **Level**
Aerolínea de bajo coste especializada en vuelos transatlánticos.
- **KLM Royal Dutch Airlines**
Compañía aérea neerlandesa con conexiones internacionales.
- **Air France**
Aerolínea nacional francesa con vuelos internacionales.
- **American Airlines**
Una de las principales compañías aéreas de Estados Unidos.
- **Delta Air Lines**
Aerolínea estadounidense con amplia red doméstica e internacional.
- **United Airlines**
Compañía aérea con numerosos destinos en EE. UU. y el extranjero.
- **Norse Atlantic Airways**
Aerolínea de bajo coste enfocada en vuelos transatlánticos.

Aerolíneas de bajo coste en EE. UU.

- **Frontier Airlines**
Compañía aérea low cost con rutas nacionales dentro de EE. UU.

- **Southwest Airlines**
Aerolínea popular por sus políticas flexibles de equipaje y cambios.
- **JetBlue**
Compañía aérea estadounidense reconocida por sus servicios y precios competitivos.

Comparadores de vuelos

- **Skyscanner**
Buscador de vuelos, hoteles y alquiler de coches.
- **Kayak**
Comparador de precios de vuelos, hoteles y viajes.

Compras y comparación de precios

- **PriceGrabber**
Comparador de precios de productos y compras online.
- **Amazon**
Plataforma de comercio electrónico con amplia variedad de productos y servicios.

Juventud y movilidad internacional

- **International Youth Travel Card (ISIC)**
Tarjeta internacional para estudiantes y jóvenes con descuentos en viajes, cultura y servicios.
- **Instituto de la Juventud de España (INJUVE)**
Organismo público español dedicado a programas, becas y recursos para jóvenes.



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ESTADOS UNIDOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR